



Decreto Otorgamiento Patente de Alcoholes Rol 4-1405

DECRETO N° **6432**/2019
ARICA, 16 de Mayo de 2019

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes: La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 y sus modificaciones, la Ley N° 19.925 de Alcoholes Art. N° 3, el Artículo N° 65 de la Ley 18.695: Acuerdo de Honorable Concejo Municipal de Arica N° 117/2019, de la sesión Ordinaria N°13 de Fecha 14 de mayo del 2019 y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Ord. N° 261/2019 de Fecha 04 de febrero del 2019 y Ord N° 746 de 15 de abril de 2019, donde Asesoría Jurídica no formula observaciones de orden Jurídico para realizar la activación de la Patente de Alcoholes.
- Ord. N° 18/2019 de Fecha 03 de enero del 2019 y Ord. N° 717 de fecha 07 de marzo de 2019, donde Administración y Finanzas remite todos los antecedentes para realizar la tramitación de activación de la Patente de Alcoholes por 1era Vez.

DECRETO:

OTORGASE, la Patente de Alcoholes en el giro de **RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO:**

NOMBRE : SOCIEDAD SCRUM PUB LIMITADA
RUT : 76.904.663-1
DOM. COM. : AVDA RAUL PEY CASADO N° 2470
DOM. PART. :
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
ROL : 4-1405
CATEGORIA : C-3 DEL ART. 3° LEY 19.925
VALORES : SEMESTRAL 1.2 UTM

DEJESE, establecido que toda transferencia o cambio de domicilio de la patente otorgada, deberá ser comunicado por escrito a este Municipio, debiendo dar cumplimiento con todas las disposiciones legales que para estos efectos haya lugar.

NOTIFICARA, el presente Decreto Alcaldicio, **Inspectores Generales.**

TENDRAN, presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Rentas, Contraloría Municipal Administración Municipal, Inspecciones Generales, P. D. I., Servicio de Salud y Carabineros de Chile para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/MVO/MCP/JCHCH/srr. -



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

OK-GM